



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles habituales en los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos.

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular. Uno en posesión de un interno y el otro en el interior de un freezer de uso común.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno alojado en el Pabellón E.

En el Módulo 2 Para Condenados, un total de cuatro aparatos de telefonía celular, dos batería, dos plaquetas cargador, un cable USB, un cable con ficha cargador y dos chips. Se identificaron a algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°5 de Villa María, personal del guardia halló tres aparatos de telefonía celular y una batería del interior de una heladera de uso común del Pabellón N°1. Sin responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, fueron incautados \$500 que intentaba ingresar la madre de un interno alojado en el Pabellón N°7 y \$2100, que intentaba ingresar otra mujer, para un interno alojado en el Pabellón N°13.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, personal de guardia secuestró un total de un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación, cargador y cable USB, tres baterías y cable con puerto USB, tres elementos punzantes. Se identificaron a los responsables y fueron tomadas las medidas correspondientes.

Por otra parte, en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, fue incautado un aparato de telefonía celular, en el perímetro externo del cercano al Pabellón amarillo.

En Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, fueron hallados 6.7 grs. de picadura de marihuana, del interior de un baño de uso común del Pabellón N°3.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario n°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar un control habituales, fueron cinco elementos punzantes. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 6 de abril de 2017